PROCESO CONTRACTUAL No. ML-SA-007 DE 2026
Selección abreviada de menor cuantía

OBJETO: REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL (CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 7) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

CAPITULO V

ANEXOS

ANEXO 1.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
Ciudad y fecha:
Señores
ALCALDÍA DE LABRANZAGRANDE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
REF. Proceso contractual No. ML-SA-007 DE 2026

OBJETO: REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL (CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 7) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE – BOYACÁ

Respetados señores:

Nosotros los suscritos: _____ (nombre del proponente) de acuerdo con el proyecto de pliego de condiciones, hacemos la siguiente propuesta para REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL (CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 7) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente. Declaramos así mismo:
1. Que esta propuesta y el documento que llegue a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella de derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos del Proyecto de pliego de condiciones del presente proceso de selección y que aceptamos los requisitos en él contenidos.
4. Que conocemos los sitios donde se requiere de la prestación del servicio y hemos tomado atenta nota de las condiciones que puedan afectar su ejecución.
5. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e Incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que no hemos sido sancionados mediante actos administrativos ejecutoriados por alguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente o en su defecto informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades:
_____ (indicar el nombre de cada entidad).
(indicar el número y la fecha de cada uno). Y que aceptamos su contenido.
7. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

PROPONENTE: _____
NIT: _____
DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____
MAIL: _____
MÓVIL: _____
R. LEGAL: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____
TELÉFONO: _____
FIRMA. _____

PROCESO CONTRACTUAL No. ML-SA-007 DE 2026
Selección abreviada de menor cuantía

ANEXO No. 02

MODELO DE LA CARTA DE INFORMACIÓN DE UNION TEMPORAL o CONSORCIO

Labranzagrande FECHA
Señores:
MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
Labranzagrande
PROCESO: No. ----------
Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____(Nombre del
Representante Legal),debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____, (nombre o razón social del integrante) y _____, (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNION TEMPORAL para participar en el proceso de la referencia, cuyo objeto es REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL (CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 7) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ LABRANZAGRANDE y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal o Consorcio, será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. La unión Temporal o Consorcio está integrada por:

NOMBRE	TERMINOS Y EXTENSION (1)	COMPROMISO DE PARTICIPACION EN LA EJECUCION DEL CONTRATO (%) (2)

Nota: El integrante líder debe tener una participación no menor al sesenta por ciento (60%).
(1) Discriminar en función del alcance del contrato fijado de los términos de referencia, para cada uno de los integrantes.

(2). El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al 100%
3. La Unión Temporal se denomina UNION TEMPORAL _____
4. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal, será hasta el porcentaje de participación y/o responsabilidad asumida en el presente documento, durante el proceso, la ejecución del contrato y vigencia de los amparos de las garantías única y de responsabilidad civil extracontractual.

5. El representante de la Unión Temporal es _____(identificar el nombre,) identificado con la
Cédula de Ciudadanía Nº._____, de _____,quien está expresamente facultado para firmar y presentar la que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede de la Unión Temporal es:

PROPONENTE: _____
NIT: _____
DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____
MAIL: _____
MÓVIL: _____
R. LEGAL: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____
TELÉFONO: _____
FIRMA. _____

(Nombre y firma del Representante Legal y de cada uno de los integrantes)

PROCESO CONTRACTUAL No. ML-SA-007 DE 2026
Selección abreviada de menor cuantía

OBJETO: REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL (CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 7) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

ANEXO No. 03

EXEPERIENCIA GENERAL ACADEMICA DEL PROPONENTE O DEL R. LEGAL.

Información del proponente (Persona natural, R. Legal de proponente jurídica o de quien abona la oferta).

Oferente:	
NIT:	
Nombre R. Legal:	
Identificación:	
Dirección:	
Teléfono:	
Mail:	
Profesión:	
Fecha de grado:	
No. T. P:	
Título posgrado:	
Fecha de posgrado:	

NOTA: Debe adjuntar carta de compromiso, con el oferente, para desempeñar las actividades de director residente del proyecto.
Debe adjuntar documentos soporte de estudio y experiencia.

La presente se firma en _____ el _____ DE 2026.
Cordialmente,

PROPONENTE: _____
NIT: _____
DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____
MAIL: _____
MÓVIL: _____
R. LEGAL: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____
TELÉFONO: _____
FIRMA. _____

PROCESO CONTRACTUAL No. ML-SA-007 DE 2026
Selección abreviada de menor cuantía

OBJETO: REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL (CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 7) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

ANEXO No. 04

EXEPERIENCIA GENERAL CONTRACTUAL DEL PROPONENTE

ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	% PART.	VALOR SMLMV	VALOR PESOS
						TOTAL	

Verificación de la experiencia Específica en el RUP.

CONTRATO	OFERENTE SINGULAR O INTEGRANTE PLURAL	PAGINA RUP.	No. CONSECUTIVO DE REPORTE DEL CONTRATO EN RUP.	SMLMV
1				
2				
3				
3				

La presente se firma en _____ el _____ DE 2026.

PROPONENTE: _____
NIT: _____
DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____
MAIL: _____
MÓVIL: _____

R. LEGAL: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____
TELÉFONO: _____
FIRMA. _____

PROCESO CONTRACTUAL No. ML-SA-007 DE 2026
Selección abreviada de menor cuantía

OBJETO: REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL (CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 7) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

ANEXO No. 05

EXEPERIENCIA ESPECIFICA (CONTRACTUAL) DEL PROPONENTE

ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	% PART.	VALOR SMLMV	VALOR PESOS
						TOTAL	

Verificación de la experiencia Específica en el RUP.

CONTRATO	OFERENTE SINGULAR O INTEGRANTE PLURAL	PAGINA RUP.	No. CONSECUTIVO DE REPORTE DEL CONTRATO EN RUP.	SMLMV
1				
2				
3				
3				

La presente se firma en _____ el _____ DE 2026.
Cordialmente,

PROPONENTE: _____
NIT: _____

DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____
MAIL: _____
MÓVIL: _____
R. LEGAL: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____
TELÉFONO: _____
FIRMA. _____

PROCESO CONTRACTUAL No. ML-SA-007 DE 2026
Selección abreviada de menor cuantía

OBJETO: REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL (CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 7) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

ANEXO 06

6.1, DIRECTOR DE LA OBRA

Nombre:	
Identificación:	
Dirección:	
Teléfono:	
Mail:	
Profesión:	
Fecha de grado:	
No. T. P:	
Titulo posgrado:	
Fecha de posgrado:	
Dedicación de tiempo a la obra (%)	

EXPERIENIA ESPECÍFICA DEL DIRECTOR.

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	% PART.	VALOR SMLMV	VALOR PESOS
1								
(...)								

							TOTAL	

NOTA: Debe adjuntar carta de compromiso, con el oferente, para desempeñar las actividades de director del proyecto.
Debe adjuntar, Hoja de vida en formato DAFP, documentos soporte de estudio y de la experiencia acreditada.

6.2. RESIDENTE DE LA OBRA:

Nombre:	
Identificación:	
Dirección:	
Teléfono:	
Mail:	
Profesión:	
Fecha de grado:	
No. T. P:	
Título posgrado:	
Fecha de posgrado:	

EXPERIENIA ESPECÍFICA DEL RESIDENTE DE LA OBRA.

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	% PART.	VALOR SMLMV	VALOR PESOS
1								
(…)								
							TOTAL	

NOTA: Debe adjuntar carta de compromiso, con el oferente, para desempeñar las actividades del residente del proyecto.
Debe adjuntar, Hoja de vida en formato DAFP, documentos soporte de estudio y de la experiencia acreditada.

6.3. INSPECTOR DE OBRA.

Nombre:	
Identificación:	
Dirección:	
Teléfono:	

Mail:	
Profesión:	
Fecha de grado:	
No. T. P:	
Título posgrado:	
Fecha de posgrado:	

EXPERIENIA ESPECÍFICA DEL INSPECTOR DE OBRA.

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	% PART.	VALOR SMLMV	VALOR PESOS
1								
(…)								
							TOTAL	

NOTA: Debe adjuntar carta de compromiso, con el oferente, para desempeñar las actividades del inspector de obra.
Debe adjuntar, Hoja de vida en formato DAFP, documentos soporte de estudio y de la experiencia acreditada.

6.4. INGENIERO AMBIENTAL

Nombre:	
Identificación:	
Dirección:	
Teléfono:	
Mail:	
Profesión:	
Fecha de grado:	
No. T. P:	
Título posgrado:	
Fecha de posgrado:	

EXPERIENIA ESPECÍFICA DEL INGENIERO AMBIENTAL.

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	% PART.	VALOR SMLMV	VALOR PESOS

1								
(…)								
							TOTAL	

NOTA: Debe adjuntar carta de compromiso, con el oferente, para desempeñar las actividades del ingeniero ambiental del proyecto.
Debe adjuntar, Hoja de vida en formato DAFP, documentos soporte de estudio y de la experiencia acreditada.

La presente se firma en _____ el _____ DE 2026.

PROPONENTE: _____
NIT: _____
DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____
MAIL: _____
MÓVIL: _____
R. LEGAL: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____
TELÉFONO: _____
FIRMA. _____

PROCESO CONTRACTUAL No. ML-SA-007 DE 2026
Selección abreviada de menor cuantía

OBJETO: REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL (CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 7) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

ANEXO 07

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION

ANEXO 6-1 - CONTRATOS EN EJECUCION

CONTRATO EN EJECUCIÒN 1.

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	NIT: CONTRATANTE	NUMERO CONTRATO	OBJETO	% PART.	VALOR CONTRATO ($)
1						

No.	Valor final (Pesos)	Valor Ejecutado (Pesos)	Valor Por Ejecutar (Pesos)	Plazo Final (días)	Plazo Ejecutado (días)	Plazo Por ejecutar (días)
1						

CONTRATO EN EJECUCIÓN 2.
(…)

Los oferentes deben diligenciar los cuadros anteriores por cada uno de los contratos que tengan en ejecución a la fecha de la presentación de la propuesta.

PROPONENTE: _____
NIT: _____
DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____
MAIL: _____
MÓVIL: _____
R. LEGAL: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____
TELÉFONO: _____
FIRMA. _____

Firma del Contador o Revisor Fiscal
Nombre del Contador o Revisor Fiscal
No. TP.
(Adjuntar Copia cédula, TP Y vigencia de la TP. Del contador o RF.)
NOTA No. 1. En caso que el contrato este suscrito bajo alguna modalidad de asociación, en la columna participación del proponente se deberá diligenciar él % de participación del proponente en el actual proceso.

PROCESO CONTRACTUAL No. ML-SA-007 DE 2026
Selección abreviada de menor cuantía

OBJETO: REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL (CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 7) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

ANEXO No. 08

CONTRATOS REGISTRADOS EN EL RUP. SEGMENTO 72.

VALOR TOTAL CONTRATOS REGISTRADOS SEGMENTO 72 – (EXPERIENCIA RUP)	SMLMV.

Mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años (Auditado)	

La presente se firma en _____ el _____ DE 2026.

PROPONENTE: _____
NIT: _____
DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____
MAIL: _____
MÓVIL: _____
R. LEGAL: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____
TELÉFONO: _____
FIRMA. _____

ANEXO No. 09

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD RESIDUAL CALCULADO EN SECOP

El oferente debe insertar en el cuadro el cálculo de la capacidad residual, arrojado por el aplicativo dispuesto por Colombia compra eficiente, para el cálculo de la capacidad residual – (CUMPLE – NO CUMPLE)

Atentamente,

PROPONENTE: _____
NIT: _____
DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____
MAIL: _____
MÓVIL: _____
R. LEGAL: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____
TELÉFONO: _____
FIRMA. _____

PROCESO CONTRACTUAL No. ML-SA-007 DE 2026
Selección abreviada de menor cuantía

OBJETO: REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL (CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 7) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

ANEXO No. 10

VERLO ADJUNTO (FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA)

ANEXO No. 11

MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES.
Ciudad y fecha:
Señores

ALCALDÍA DE LABRANZAGRANDE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
REF. CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTIA No. ML-SA-007 DE 2026
OBJETO:

Respetados señores:
El suscrito, certifica que _____ (NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE), se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente

certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

PROPONENTE: _____
NIT: _____
DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____
MAIL: _____
MÓVIL: _____
R. LEGAL: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____
TELÉFONO: _____
FIRMA. _____

PROCESO CONTRACTUAL No. ML-SA-007 DE 2026
Selección abreviada de menor cuantía

OBJETO: REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL (CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 7) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

ANEXO No. 12

Ciudad y Fecha
Señores:
Comité de Contratación
Municipio de Labranzagrande (Boyacá)

CERTIFICACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE MIPYME

De conformidad con lo establecido en la convocatoria de la referencia, los suscritos, represéntate legal del oferente y el contador o (revisor fiscal), certificamos bajo la gravedad de juramento que la Empresa (nombre del proponente), ostenta la calidad de Mipyme bajo el cumplimiento de los siguientes parámetros:

Clase de Empresa: (Mediana, o Pequeña, o Microempresa), Número de Empleados: Activo total al 31 de diciembre de 2025 (expresado en SMMLV o UVT):

Nota1: Esta información se certifica en cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004 y demás decretos reglamentarios.

Nota 2: Los criterios para establecer si se trata de una micro y pequeña empresa son los establecidos en el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y 905 de 2004 y demás decretos reglamentarios, indicando la condición (micro o pequeña empresa) acompañada de certificado expedido por Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.

Nota 3: Adjunto aportamos la última planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad social de los empleados a cargo del proponente.

Cordialmente,

PROPONENTE: _____
NIT: _____
DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____
MAIL: _____
MÓVIL: _____
R. LEGAL: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____
TELÉFONO: _____

FIRMA. _____

NOMBRE CONTADOR O REVISOR FISCAL: _____
NIT: _____
DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____
MAIL: _____
MÓVIL: _____
R. LEGAL: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____
TELÉFONO: _____

FIRMA. _____

Adjunto Copia documento de identidad, copia TP Y certificado vigencia T.P. del contador público que certifica Mipyme.

PROCESO CONTRACTUAL No. ML-SA-007 DE 2026
Selección abreviada de menor cuantía

OBJETO: REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL (CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 7) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

ANEXO No. 13

INDICADORES FINANCIEROS

Verificación en el registro único de proponentes de la capacidad financiera y organizacional

Solicito se tenga en cuenta en el RUP. Para acreditar capacidad financiera la siguiente información.

MEJOR VIGENCIA (DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS), A TENER EN CUENTA EN EL RUP: _____

No.	INDICADOR	VALOR
	Capacidad financiera	
1	Nivel de endeudamiento:	
2	Índice de Liquidez	
3	Razón de Cobertura de intereses	
	Capacidad organizacional	
1	Rentabilidad sobre el Patrimonio	
2	Rentabilidad sobre el activo	

Cordialmente,

PROPONENTE: _____
NIT: _____
DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____
MAIL: _____
MÓVIL: _____
R. LEGAL: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____
TELÉFONO: _____}
FIRMA. _____

PROCESO CONTRACTUAL No. ML-SA-007 DE 2026
Selección abreviada de menor cuantía

OBJETO: REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL (CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 7) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

ANEXO No. 14

MINUTA DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No: OP - XXX DE 2026.
(XX)

CONTRATANTE: NIT: CONTRATISTA: NIT R, LEGAL C. C. OBJETO:	MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE 800.099.206-8 REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL (CALLE 8

DURACION VALOR: FECHA:	ENTRE CARRERAS 6 Y 7) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ XX PESOS M. CTE ($XX,00) XX

Entre los suscritos a saber por una parte JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 74.081.031 de Sogamoso, actuando como representante legal del Municipio de Labranzagrande - Boyacá, en su calidad de alcalde, debidamente posesionado según consta en el Acta No. 002 de fecha 29 de diciembre de 2023, suscrita en la notaría única de Labranzagrande; facultado por el artículo 315 de la Constitución política de Colombia, el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012; quien en adelante para efectos del presente contrato se denominará el MUNICIPIO, y por otra parte, XX, identificado con cédula de ciudadanía número XX Expedida en XX, en representación legal de la firma XX, con NIT: XX, debidamente inscrito en el certificado en la Cámara de Comercio de XX, en el registro de inscripción, y en el registro único tributario, RUT de la DIAN administración XX, quién en adelante y para efectos legales del presente contrato se denominará el contratista, hemos convenido de manera voluntaria celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por la Ley 80 de 1993, el literal b del numeral 2 del artículo 2ª de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás actos reglamentarios pertinentes, y por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO.- El objeto del presente contrato es "REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL (CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 7) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, de acuerdo con las bases de contratación estipuladas en el Proyecto de pliego de condiciones de la convocatoria pública POR EL SISTEMA DE SELECCION ABREVIADA No. ML-SA-007 DE 2026, la propuesta del contratista y bajo las condiciones estipuladas en el presente contrato y las siguientes cantidades de proyecto:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	FIT 15%	UNITARIO OFICIAL	VALOR TOTAL
	SUBTOTAL						
	Administración				23,00%		
	Imprevistos				2,00%		
	Utilidad				5,00%		
						TOTAL	

SEGUNDA: DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES: Serán las establecidas en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993, además de las siguientes: POR EL CONTRATISTA: 1) Garantizar y cumplir con el objeto contratado en los términos, actividades y cantidades ofertadas de acuerdo al Proyecto de pliego de condiciones de la convocatoria pública de selección abreviada de menor cuantía SA-BUS-004 DE 2026. POR EL MUNICIPIO: 1). Cancelar al contratista dentro de los términos establecidos el pago convenido en la cláusula tercera de esta orden. TERCERA VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato, para los efectos legales y fiscales es de, XXX DE PESOS M. CTE ($XXXX,00), los cuales serán cancelados de la siguiente manera: (Conforme a la propuesta del contratista). CUARTA: VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución para el cumplimiento de el presente contrato es de nueve (9) meses, contados a partir de la protocolización del presente contrato. QUINTA: RELACION LABORAL: El presente contrato no genera relación laboral, entre las partes y por tanto no genera el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumento distinto al pactado en la cláusula tercera. SEXTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL: El pago de los emolumentos a que el municipio se obliga en virtud del contrato derivado de esta convocatoria, se ejecutará con cargo al presupuesto municipal vigencia 2026, según certificado de disponibilidad presupuestal No. No. 294 de mayo 20 de 2026 expedido por el tesorero municipal así:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
23201010010308-03-124600-01-4003015-202500000003317	Acueductos construidos - FTE: SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
23201010010316-01-124600-01-4003020-202500000003317	Alcantarillados optimizados - FTE: SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
23201010010316-01-124600-01-4003048-202500000003317	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de Alcantarillado Municipal - FTE: SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
23201010010316-02-124600-01-4003019-202500000003317	Alcantarillados ampliados - FTE: SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
2320202009-123-1331000-01-4003006-202500000003317	Alcantarillados ampliados - R.B 2025 - FTE: R.B. SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
	TOTAL	

SEPTIMA: GARANTIAS: El contratista se obliga de manera posterior al perfeccionamiento del presente contrato y antes del giro del primer pago a constituir una póliza de garantía única otorgada a través de una compañía de seguros o entidad bancaria debidamente reconocida y aprobada por la superintendencia Financiera de Colombia, que ampare los siguientes riesgos:

CLASE DE RIESGO A AMPARAR	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	Igual al valor de la cláusula penal, es decir el 10% del valor del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Buen manejo y correcta inversión del anticipo (Si se pacta)	Igual al 100% del valor recibido por el contratista por concepto de anticipo.	Por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Pago de Salarios, Prestaciones sociales e Indemnizaciones laborales	Igual al 5% del valor del Contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad civil extracontractual	Igual al 200 SMLMV	Por el plazo de ejecución del contrato y sus adicionales.
Estabilidad de la obra	Igual al 10% del valor del Contrato	Por el plazo de cinco (5) años Contados a partir de la fecha de recibo de la obra.

INDEMNIDAD: En todo caso el contratista mantendrá indemne al municipio de Labranzagrande, por toda reclamación, por responsabilidad civil extracontractual ocasionada por el personal a su cargo, contratista o subcontratistas ocasionados a terceros durante la ejecución del contrato. OCTAVA: SUPERVISIÓN. La supervisión del presente contrato será ejercida por la alcaldía municipal, por medio de la secretaria de Planeación. NOVENA: MULTAS. En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, este autoriza en la presente cláusula al municipio de Labranzagrande, para efectuar la tasación y cobro requerimiento de multas semanales sucesivas del dos y medio por ciento (2.5%) del valor Total del contrato, sin que ella sobrepase el 10% del valor Total del mismo, la liquidación de las multas las efectuará el contratante en las Actas y en el acto final, según sea el momento que se ocasionen y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en el pago parcial a final según sea el caso. En el evento de que no puedan ser descontados oportunamente se incluirá en la liquidación respectiva efectuada. DECIMA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. Si llegará a suceder el evento de incumplimiento Total de las obligaciones a cargo del municipio o del contratista, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, la parte que incumplió el valor correspondiente al 10% del valor Total del contrato, los que podrán cobrar previo requerimiento o se podrá hacer efectivo por parte de la entidad del amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única, de lo cual se informará a la respectiva Cámara de Comercio. DECIMA PRIMERA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. Se podrá, de común acuerdo de las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante acto donde conste tal evento sin que para los efectos de plazo extintivo se compute en el tiempo de suspensión. PARÁGRAFO: El contratista ampliará la póliza de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión. DECIMA SEGUNDA: CESION. EL

CONTRATISTA solo podrá ceder el presente contrato previa autorización escrita por el municipio. DECIMA TERCERA: SUBCONTRATACIÓN. El contratista solo podrá subcontratar con el visto bueno del contratante y aquello que no implique la Totalidad del objeto del presente contrato y dejándose plena constancia que se hace a plena responsabilidad del contratista, en los subcontratos autorizados. DECIMA CUARTA: Contratos Adicionales. Para el desarrollo eficaz del objeto contractual pactado, podrán ser suscritos contratos adicionales a este, cuyo valor será proporcional a la gestión, su complejidad y tiempos requeridos y su valor no podrá exceder en la Totalidad del 50% de la cuantía originalmente pactada. Será requisito indispensable para que pueda iniciarse su ejecución, su perfeccionamiento, adición y prórroga a la garantía única. DECIMA QUINTA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL. Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hiciere necesaria la interpretación, modificación y terminación unilateral de este, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1.993. DECIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, al cumplimiento del objeto del contrato a más tardar dentro de los 30 días siguientes contados a partir de la fecha de extinción de la vigencia del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es el caso, de la garantía del contrato para evaluar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del mismo. DECIMA SÉPTIMA: LIQUIDACIÓN UNILATERAL. Si el contratista no se presenta a la liquidación, o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por el Contratante y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible de recurso de reposición. DECIMA OCTAVA: TERMINACIÓN UNILATERAL ANTICIPADA. Las partes de común acuerdo manifiestan que si el contratista no presenta los requisitos para la ejecución del contrato en el término de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de la suscripción de este, se terminará pudiendo el contratante adjudicar o suscribir el contrato con otro proponente. DECIMA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El contratista con la suscripción del presente contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e Incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política, en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes. CLÁUSULA VIGÉSIMA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes. Para la ejecución se requiere: 1. La existencia de la disponibilidad presupuestal. 2. La aprobación de la garantía única. 3) Publicación del contrato en la Gaceta Municipal, que se entenderá cumplido con la entrega de recibo de pago respectivo. VIGÉSIMA PRIMERA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS. Los conflictos que sucedan durante la ejecución del objeto contractual, se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos

de conciliación y transacción. VIGÉSIMA SEGUNDA: LEGISLACIÓN APLICABLE. Además de las estipuladas en la Ley 80 de 1.993 y sus Decretos reglamentarios, este contrato se sujeta en sus partes a los prescritos en los decretos 165, 252 y 1086 de 1997. VIGÉSIMA TERCERA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO. Forman parte integral de este contrato los siguientes documentos que legalmente se requieren: Propuesta técnica y económica por parte del contratista, hoja de vida, copia de afiliación a una E. P. S., copia de afiliación a un fondo de pensiones A. F. P. copia de la cédula de ciudadanía, copia de la libreta militar, copia de la tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios vigente, certificado de paz y salvo fiscal vigente, certificado de antecedentes judiciales y de policía vigentes y los que se produzcan en el desarrollo del mismo. VIGÉSIMA CUARTA: DOMICILIOS: Por el municipio, en la carrera 9 No. 8-05, el parque principal de Labranzagrande, por el contratista en la xxx.
Para constancia se firma en Labranzagrande – Boyacá a los xx (xx) días del mes de xx del año dos mil veintiséis (2026).

Por el municipio, El contratista,

JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO xxxxxx
Alcalde Municipal C. C.

ANEXO No. 15

FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

DOCUMENTOS DE LA OFERTA. En una carpeta comprimida RAR, se debe introducir los requisitos, descritos en el pliego de la invitación, como “Documentos de la oferta” y adjuntar y aquí.

ÍTEM	DOCUMENTOS DE LA OFERTA
1	Anexo 01 – Carta De Presentación
2	Adjuntar Anexo 02 - Modelo De La Carta De Información De Unión Temporal O Consorcio
3	Adjuntar Anexo 03 - EXEPERIENCIA GENERAL ACADEMICA DEL PROPONENTE O DEL R. LEGAL
4	Debe adjuntar carta de compromiso, con el oferente, para desempeñar las actividades de director residente del proyecto
5	Adjuntar Anexo 04 - EXEPERIENCIA GENERAL CONTRACTUAL DEL PROPONENTE.
6	Adjuntar copia d ellos contratos que acreditan la EXEPERIENCIA GENERAL
7	Adjuntar Anexo 05 - EXEPERIENCIA ESPECIFICA (CONTRACTUAL) DEL PROPONENTE

8	Adjuntar copia de los contratos que acreditan la EXEPERIENCIA específica
9	Adjuntar Anexo No. 6.1 - Director de la obra
10	Adjuntar Anexo No. 6.2. Residente de la obra
11	Adjuntar Anexo No. 6.3. Inspector de obra
12	Adjuntar Anexo No. 6.4. Ingeniero ambiental
13	Adjuntar Anexo No. 07- Capacidad residual de contratación
14	Adjuntar Anexo No. 08 - Contratos registrados en el RUP. segmento 72
15	Adjuntar Anexo No. 09 - Verificación de la capacidad residual calculado en SECOP
16	Adjuntar Anexo No. 10 – Oferta económica y A.P.U.
17	Adjuntar Anexo No. 11 - Modelo de certificación de pago aportes sistema general de seguridad social, parafiscales
18	Adjuntar Anexo No. 12 - Certificación que acredita la calidad de Mipyme
19	Adjuntar Anexo No. 13 - indicadores financieros

DOCUMENTOS DEL PROPONENTE En una carpeta comprimida RAR, se debe introducir los requisitos, descritos en el pliego de la invitación como “documentos del proponente” y adjuntar aquí.

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROPONENTE
1	Adjuntar Póliza De Seriedad De La Oferta
2	Adjuntar Registro mercantil o certificado de existencia y representación legal
3	Adjuntar RUT. Del oferente y del representante legal
4	Adjuntar RUP - Vigente
5	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
6	Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI. De la entidad proponente y del Representante legal.
7	Certificado de antecedentes fiscales de la entidad proponente y del Representante legal.
8	Certificado de antecedentes Judicial del representante legal
9	Certificado de ausencia de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal
10	Certificado de no presentar inhabilidad por delitos sexuales, contra menores de 18 años (Ley 1918 DE 2018) – del representante legal. Vigentes
11	Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM – (Descargar en la Carpeta Ciudadana Digital) - Ley 2097 de 2021

12	Certificado de Libreta Militar: Hombre menores de 50 años, del representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, o de la persona natural, de ser el caso. – Si no aplica adjuntar documento en blanco con descripción de la razón por que no aplica